

PASAPORTE DE LIBRO

En Junio del 2009 cada persona que regrese a los Estados Unidos por alguno de los puertos de entrada deberá de presentar un Pasaporte de E.U. para poder ingresar.



La persona que no cuente con este documento no podrá ingresar al país.

La Oficina de la Secretaria de Distrito del Condado de El Paso esta procesando aplicaciones para el Pasaporte de libro o tarjeta.

Valida para viajar por aire, tierra y mar.

VALIDEZ:

- 10 años para adultos
- 5 años para menores

COSTO:

- \$75 (16 años y mayores)
- \$60 (15 años o menos)
 - * Pago con Cheque o Giro Postal
- MAS \$25 de cuota de procesamiento (Pago en efectivo, giro postal o Tarjeta de crédito)

TARJETA PASAPORTE



Valida para cruzar a E.U. solo en viajes por tierra y mar cruzando desde Canada, México, Bermuda y el Caribe.

No aceptada para cruzar la frontera vía aérea.

VALIDEZ:

- 10 años para adultos
- 5 años para menores

COSTO:

- \$20 (16 años y mayores)
- \$10 (15 años o menos)
 - * Pago con Cheque o Giro Postal
- MAS \$25 de cuota de procesamiento (Pago en efectivo, giro postal o Tarjeta de crédito)